

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius (antes Hospital),
núm. 28, entresuelo
esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.

PAGO ADELANTADO

COLECCIONES 1901
AÑO 1902—Números sueltos 10 céntimos.

Año XXVII.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS**TELÉFONO NÚM. 13****PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Este periódico se publica todos los días
excepto los lunes. Los siguientes á festivo me-
dio número. En caso necesario se publicará
suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el tri-
mestre. En los demás puntos 6 pesetas trimes-
tre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pe-
setas.—Un número suelto 10 céntimos.

Remitidos y anuncios á precios convencio-
nales.

No se devuelven los originales.

Núm. 224

COLEGIO PROVINCIAL DE TARRAGONA

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Este edificio, construido expresamente para casa-educación sobre el modelo de los más hermosos liceos nacionales y extranjeros, cuenta con personal competente para dar con fruto las enseñanzas. Clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Grandes patios de recreo.

BACHILLERATO.—Bajo la dirección del Profesorado oficial en el Instituto.

Comercio

Idiomas

Primera enseñanza

Párvulos

Elemental

Superior

Tenduría práctica

COLEGIO PROVINCIAL

TARRAGONA

Anuncios recomendables

PADECÉIS DEL ESTOMAGO?

probada

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHI Y MIRAMBELL

CONFITERIA de J. Escriví.—San Agustín, 19.—

Completo servicio para bodas, bautizos y luncas. Precios sumamente económicos.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado manchón de todas clases.

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, núm. 50

Á LOS COLECCIONISTAS

FOTOTÍPIAS

Las encontrarás magníficas en los libritos del tan creditado papel de fumar de los conocidos fabricantes **SUCESORES de R. Botella de Alcoy**, cuyo papel merece cada día más la preferencia de los fumadores.

Se venden en la expendeduría de tabacos núm. 1.

Rambla de San Juan, 47

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás de Villanueva,

SANTOS DE MANANA.—San Genaro, ob. mr.,

Pomposa, vg. mr., y Constancia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad,

en Nazareth.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco minutos cuarto á siete y media.

CULTOS

Descalzas.—A las seis y media de la tarde continúa un Septenario á Ntra. Sra. de los Dolores.

Iglesia de la Merced.—Continúa á las cinco de la tarde la Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Cánovas del Castillo

De la obra que con este título escribió nuestro colaborador D. Adolfo Pons y Umbert y ha sido premiada y publicada por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, reproducimos, como muestra, el capítulo siguiente:

que trata de tan importante materia como la inmunidad y la inviolabilidad parlamentaria. (Cap. IX del lib. II.)

CAPÍTULO IX

Afirmaciones del Sr. Moret sobre decadencia del régimen parlamentario en España.—Del abuso de la inmunidad parlamentaria.—Soberanía del Parlamento, según Cánovas del Castillo.—Opinión de este sobre el origen y extensión de la inmunidad.—Inmunidad e inviolabilidad.—Las Constituciones políticas españolas y la realidad hoy vigente sobre tales extremos.—Frases de D. Francisco Silvela.—Necesidad de reducir á sus naturales términos el privilegio que la inmunidad parlamentaria establece.—La libertad y seguridad indispensables para que los representantes del país cumplan los deberes de su función, determinará, en definitiva, esos límites.

No ha mucho, decía, desde la tribuna presidencial de una Corporación importante, el eximio orador y sociólogo señor Moret, «que si el sistema parlamentario está desprestigiado en España y amenazado de impopularidad creciente, débese en parte á los defectos de su organización, que culminan en el abuso de la palabra; pero nace sobre todo de las deficiencias profundas del régimen representativo, porque si éste ha de funcionar, si ha de producir y vivificar las energías nacionales, también ha de recibir el impulso y la vitalidad de las clases directoras de la sociedad, lo cual exige, ante todo, que estas clases tengan conciencia de su misión, energías bastantes para desarrollarla, y abnegación suficiente para sacrificar parte de su tiempo, de su fortuna, y hasta de sus preocupaciones, al bien general.

«La vida política moderna impone á los que quieren vivirla, una lucha continua, un estudio constante, una ilustración siempre creciente: la palabra para el meeting, el propósito para la asociación, la energía para la lucha electoral, la preparación para el Parlamento, la superioridad de criterio y la calma de espíritu para el periodismo. «No existe esto? El sistema representativo se convierte en copia defectuosa y reproducción disparatada de lo que otros pueblos poseen, y de la cual pronto reniegan los mismos que la pedian, sin acordarse que no puede aparecer en el Parlamento, ni reflejarse en la prensa, ni infiltrarse en las leyes, aquello que no existe en la masa de la nación, ó que si existe, tiene medios de manifestarse tan menguados, tan cobardes y tan desprovistos de virilidad, que se dejan atrapillar á cada instante, y aceptan por miedo, más que por resignación, lo que los audaces ó los especuladores apellanán opinión pública como deseo de los más» (1).

Gran verdad es todo esto. Ni otra cosa viene en realidad á ser entre nosotros el sistema representativo que dispara reproducción, ó imitación, por mejor decir, de algo que otros pueblos, quizás más felices, poseen; ni aquí las clases directoras, ó que debieran serlo, tienen de ningún modo conciencia, como tales, de sus imprescindibles deberes. Así, la vida parlamentaria suele reducirse, como en el Parlamento mismo advirtió recientemente un orador ilus-

tre, el Sr. Canalejas, á una comedia dolorosa. Así, el salón de sesiones es en ambas Cámaras, no tanto el templo de las leyes como el teatro de la supuesta representación nacional; no tanto el lugar en donde, rindiéndose culto á la verdad, á la sinceridad, al bien, se ventilan públicamente las cuestiones de mayor interés e importancia para el país, como el sitio en donde se ratifican y amparan, con la palabra y con el voto, las componendas, los conciliábulos, los acuerdos íntimos de unos cuantos hombres, jefes de agrupación ó de partido. Así, hay en más de una ocasión motivo para pensar y creer que acaso no le faltase razón al elocuente Apurí y Guijarro cuando escuetamente profetizara que si España no concluía con el sistema parlamentario, el sistema parlamentario concluiría con España. Efectivamente: todos los convencionismos de nuestra política, todas las desviaciones que en la marcha de los intereses públicos aquí se observa, resplandecen con maravillosa claridad en las costumbres de nuestra vida parlamentaria: espejo que, con frecuencia, atrae, deslumbrando con intensísimos fulgores, en vez de causar repulsión, espanto, deseo invencible de alejarse de él para siempre; de tal manera, que sólo no habiéndose acercado á mirar en él, ó impulsada la voluntad del curioso por la ambición de acercarse lo más pronto y lo más posible, se comprende y disculpa el por qué de ciertas aspiraciones ó tendencias arbitrariamente regeneradoras..., muchas de las cuales han terminado su patriótica misión en el punto y hora de ser recompensada con el logro y disfrute de la representación de un distrito electoral, á veces obtenida mediante el generoso auxilio de un Gobierno ó de un Ministro conocedores de las debilidades, vanidades y ruindades del corazón humano.—Del abuso de la palabra en nuestras Cortes, no tengo que decir sino que en más de un caso ha traído á mi memoria el recuerdo de un personaje de P. Bourget que deseaba ver esculpida en el frontispicio de los modernos Parlamentos la conocida frase: «en boca cerrada no entran moscas».

Del abuso de la inmunidad parlamentaria no habló el Sr. Moret, al tratar en recientísimo discurso de las causas que aquí han determinado la decadencia de tal régimen; ni mucho antes D. Francisco Silvela, disertando, también, sobre el propio asunto (1). Y siendo ese abuso una de tales causas, y, á mi entender, de las más trascendentales, paréceme oportuno ahora transcribir apreciaciones de Cánovas del Castillo referentes á la inmunidad parlamentaria; cuestión que, por su aspecto jurídico, tiene adecuado lugar en esta parte.

Por contado que no intentaba Cánovas del Castillo aminar en ningún sentido las atribuciones ó facultades de ambos Cuerpos Colegiados. Para él, siendo de necesidad y justicia, podía el Parlamento contravenir aun las disposiciones del Código fundamental del Estado, a propósito de lo cual recordaba que Sir Eduardo Coke, citado por Blackstone, dice que no puede asignarse límite á las funciones del Poder legislativo, que, según Blackstone mismo, la autoridad soberana del Parlamento puede hacer, extender, restringir, derogar, renovar e interpretar las leyes sobre todas las materias de toda clase; que, en opinión de Fischel, nada conoce el Parlamento superior á su propia autoridad en la tierra; que no hay otra jurisdicción superior, en concepto de Sir Matheu Hale; que lo hecho por el Parlamento, afirma Lord Burleigh, no puede ser anulado por ningún poder de la tierra fuera del Parlamento mismo, y, en fin, que éste, para De Lolme, todo puede hacerlo menos de una mujer un hombre y de un hombre una mujer (2). Y refiriéndose al punto concreto de la inviolabilidad parlamentaria, decía que ella se extiende aun al caso en que se tratare de actos punibles realizados fuera del recinto de las Cortes (3); que es absoluta, y especialmente significa que los representantes del país son irresponsables de los votos emitidos y palabras dichas en las sesiones, no pudiendo, en consecuencia, perseguirseles por razón de unos y otras (4), y que el Congreso

(1) F. Silvela: *Desaparición del sistema parlamentario en general y especialmente en España*.—Conferencia dictada en el Ateneo de Madrid el 8 de Febrero de 1896, y publicada el siguiente día en el periódico *El Tiempo*. Se insertó también en varios números de la Revista Política Ibero-Americanica.

(2) Congreso de los Diputados, sesión de 4 de Enero de 1877.—*Diario de las Sesiones*, pág. 4.574.

(3) Congreso de los Diputados, sesión de 30 de Marzo de 1876.—*Diario de las Sesiones*, pág. 575 a 580.

(4) Senado, sesión de 29 de Marzo de 1876.—*Diario de las Sesiones*, pág. 336.

puede extremar su derecho y lanzar de su seno á un Diputado (1).

Respecto de la inmunidad, expresábese en un debate parlamentario del siguiente modo:

«Cuál ha sido el origen de esta inmunidad? ¿cuál ha sido el origen de las determinaciones constitucionales que la consagran?...»

»Las determinaciones constitucionales que en todos los países liberales, á ejemplo de Inglaterra, establecen la inmunidad de los representantes del país en ambas Cámaras, han tenido por solo y único origen la desconfianza respecto de la Corona, la desconfianza respecto del Poder Real, la desconfianza respecto del ejercicio de este Poder frente á las libertades públicas. Habrán sido estas desconfianzas muchas veces injustificadas, pues que ha habido muchos monarcas que se han anticipado á sus pueblos y les han enseñado el camino de la libertad; pero yo en este momento expongo la historia en sus caracteres generales, que son estos que acabo de definir y asentar. Por dónde había de haberse introducido la inmunidad parlamentaria para esquivar la acción de la justicia, para esquivar la acción de los Tribunales mismos? Quién hubiera podido defender jamás, sin encogerse el rostro, que debiera determinarse en la Constitución ó en las leyes que se pusiera una barrera al ejercicio de la justicia ordinaria tratándose únicamente de delitos comunes? Quién hubiera podido tener miedo en el Parlamento á la justicia? ¿Qué interés han tenido nunca los perseguidores de ladrones y de asesinos en intervenir en la política, ni en prohibir á los Diputados ó Senadores? Esta prohibición ha alcanzado á la justicia, por miedo de que en la justicia influyera el Poder Real.

»La inmunidad ha sido hecha sola y exclusivamente para que en la lucha de los Poderes, en el contraste necesario de todos los días, así como la Corona posee su inviolabilidad propia, la Representación nacional, frente á la Corona, poseyera la suya también. Esta es la historia; pero no es sólo la historia, es la substancia de la materia constitucional que se discute.

»Ahora bien, señores Diputados, ¿comprendéis que cuando se obliga al Tribunal Supremo de Justicia, que es inverso, suponer que tenga interés en arrancar de aquí á ningún representante de la Nación; cuando se le impone la obligación de no proceder sin autorización de la Cámara contra ninguno de sus individuos, se autorice al Poder Real, hoy representado por Ministros responsables, para que, sin necesidad de contar previamente con la Cámara, pueda condonar á prisión, arresto, ó lo que se quiera, á los señores Senadores ó Diputados?

»Cómo! ese se opone dificultad al Tribunal Supremo, por si acaso viniera en vuelto en sus procedimientos un interés político en contra de los representantes de la Nación, y al mismo tiempo había de dejarse á la jurisdicción de que tanto alarde ha hecho esta tarde el Sr. Ministro de la Guerra, el derecho de arrancar de las Cortes á uno de sus representantes? (Aprobación.—El Sr. Romero Robledo: Eso es ser liberal). Esto es ser conservador, y sobre todo, eso es ser parlamentario; porque yo he merecido, más de una vez, que, en medio de todo género de ataques á mi política ó conducta, nadie haya jamás dudado de que yo sea parlamentario.

»Siento recordarlo, pero lo recordaré brevemente.

ADOLFO PONS Y UMBERT.
(Se continuará.)

Al recoger la vagilla echaron de menos los criados el plato robado y comenzaron á buscar por debajo de las mesas, y entonces Cosroes les dijo:

—No os canseis, que el que ha tomado el plato no lo volverá, y el que lo ha visto no le descubrirá.

Pasado un año asistió á otro banquete regio el desgraciado oficial, y al verle Cosroes con un vestido nuevo le dijo al oficio:

—Es mi plato el que te compró tan bella ropa?

Si, señor—le respondió el oficial, mostrándole la ropa interior toda rota, añadió: Ya veis que no ha podido llegar hasta aquí.

18 de Septiembre 1901.

(Prohibida la reproducción).

DESDE LA CORTE

al sacerdote obispo de su sueldo

Madrid 16.

Preguntado el Sr. Puigcerver por algunos periodistas acerca de las causas del alza en los francos, ha manifestado que contribuye poderosamente á ella la baja que se observa en la exportación de nuestros productos de algún tiempo á esta parte.

Hizo notar que la cosecha de viños, en Francia, ha sido este año de 57 millones de hectólitros, lo que produce una disminución en la exportación de nuestros caldos.

Considera que es difícil obtener la baja de los cambios con el extranjero, si no se favorece con otras medidas.

—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el principal asunto que se tratará será el de Marruecos.

Se espera que para entonces se habrán recibido ya los datos suficientes para conocer perfectamente la actitud de las potencias con respecto á la nota enviada últimamente por nuestro Gobierno al del Sr. Ojeda con respecto á este asunto.

La respuesta del Sultán á la nota que se le ha dirigido, no podrá ser examinada probablemente en el Consejo de mañana, porque el encargado de entregar aquella, tardará aún algunos días en poder hacerlo.

Después de estudiar esta cuestión y especialmente la actitud de las potencias que tienen representantes en Tánger, se dedicará el Consejo á preparar la labor económica.

Según parece, la tarea del señor Urzaiz, durante los días que ha pasado veraneando, ha tenido por objeto principalmente preparar los trabajos parlamentarios.

Otro asunto del que se tratará en el Consejo, será la exposición elevada al Gobierno por los padres de familia, reclamando contra la petición de 80.000 hombres hecha por el ministro de la Guerra.

Beougas, en el Mar Negro, ante la eventualidad de tener que apoyar á Francia en su conflicto con Turquía.

—Dicen de Roma que Su Santidad recibió á los peregrinos franceses, que eran unos mil quinientos, en la capilla Sixtina.

Después de bendecirles, se sintió indispuesto Su Santidad, siendo conducido á sus habitaciones.

El Dr. Lapponi, que acudió inmediatamente, ha manifestado qué la salud de S. S. no ofrece el menor peligro, pues se trata de una indisposición pasajera.

—Telegrafian de Nueva York que ayer se celebraron varios mitins con motivo de la muerte de Mac-Kinley.

En todos ellos se formularon protestas contra los anarquistas, votándose mensajes dirigidos al Gobierno, en los que se pide la expulsión de dichos sectarios.

—Se cree que saldrá del ministerio el secretario de Negocios Extranjeros Mr. Hay y los ministros de Guerra y Marina.

—Se indica al senador Mr. Lodge para reemplazar á Mr. Hay.

cumplidas las leyes que los amparan; despidiéndose de los asambleístas.

La mesa, formada por los presidentes de las Juntas de los Colegios de las provincias de Cataluña, agraciaron respetuosamente, en nombre propio y de sus representados, las frases laudatorias dedicadas por el Sr. Amer á la clase farmacéutica, así como la actitud manifestada en defensa de ésta.

Acordó la Asamblea saludar afectuosamente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y darle cuenta del acto llevado á cabo, expresándole al propio tiempo, que los sacrificios impuestos por la clase, en tal labor, son hijos de la confianza de que se consolide la colegiación obligatoria, único medio para llegar á los fines ansiados.

Retirase del salón el Sr. Gobernador, después de estrechar la mano á los reunidos.

Reanudada la sesión, después de breves frases de bienvenida y saludo dedicados á los asambleístas por el presidente Sr. Cuchí, entróse en la orden del día, dándose cuenta de varias cartas y telegramas adhiriéndose á la Asamblea, entre ellas del presidente y secretario de la Junta del Colegio de Madrid y de los directores de la prensa profesional de Madrid y Barcelona. Sres. Siboni, Marin y Sancho, Manada y Durán Desunvila, de las cuales se enteró con satisfacción la Asamblea.

Procedióse á la lectura de los trabajos presentados, acordándose que dado el número considerable de ellos, solo se diera lectura á los que sus autores estuvieran presentes, efectuándose sucesivamente los Sres. Caballé, Civit, Altsen, Calleja, Oller y Capdevila de sus trabajos, los cuales merecieron los plácemes y aquiescencia de los concurrentes, deducido por los aplausos tributados al finalizar los mismos; suspendiendo la sesión para reanudarla al dia siguiente á las 21, ya que lo avanzado de la hora imposibilitó el que fueran leídos los trabajos á los temas restantes.

En la Asamblea tuvieron representación la Junta de Barcelona con el presidente Dr. Codina y los señores Sauglín, Llorens y Camins; la de Lérida, igualmente por el Dr. Abadal y los Sres. Borrás, Arnaldo y Civit; la de Gerona, por el presidente Dr. Pérez Xifra. Además la prensa profesional de Barcelona, estuvo representada por el decano Dr. Puigpíqué y los Dres. Gelpí y Fogueti, asistieron varios otros comprofesores de la provincia; además de los autores de trabajos, cuyos nombres he mos consignado.

La clase médica tuvo representación en el Sr. Rabadá, presidente del Colegio médico de la provincia. Tarragona está de enhorabuena albergando á tan respetables personalidades.

Mañana reseñaremos la sesión celebrada ayer.

El próximo día 20 del presente mes, comenzarán en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia los exámenes de asignaturas para los alumnos no oficiales, continuando con los de los alumnos oficiales.

Lo hacemos público para conocimiento de los interesados.

El mercado celebrado ayer en esta ciudad, vióse regularmente concurrido, habiéndose verificado bastantes transacciones y sosteniéndose los precios de los diferentes artículos con alguna firmeza.

Mañana tendrá lugar en la vecina ciudad de Reus la inauguración del nuevo Circo, creyéndose que aquel acto resultará brillantísimo.

Nos consta, que son varios los tarraconenses que piensan asistir mañana á dicha inauguración.

Al expendedor de leche adulterada que dimos cuenta ayer, le ha sido impuesta por el teniente alcalde del 4.^o distrito, una multa de 25 pesetas.

Entre los asambleístas farmacéuticos, hemos tenido el gusto de saludar al presidente del Colegio Farmacéutico de Gerona senador por aquella provincia D. José M. Pérez Xifra, á quien damos la más cordial bienvenida y deseamos que le sea grata su estancia en nuestra ciudad.

Se ha colocado ya en el Matadero Público la gran verja de hierro, obra del taller de cerrajería del reputado artista Sr. Baró.

Se ha concedido licencia para Valls al primer teniente de caballería D. Pablo Llanes.

Hace bastantes días que se halla cerrada, en especial para el tránsito rodado, la calle ó plaza titulada del Progreso, con motivo de una cante ra que allí se ha abierto, la cual debe producir excelentes resultados, puesto que la piedra que se extrae es de buena calidad.

No obstante, y á pesar de que los obreros que allí trabajan, lo verifican desde muy temprano hasta apurar el día, ó sea hasta después de anochecer, creemos que se tardará bastante tiempo en dejar espedito aquel sitio, que es el más apropiado para el referido tránsito, sin que tengan que dar un gran rodeo los que se dirijan con sus vehículos, á los extremos de las calles que hoy se hallan ya delineadas.

Esperamos que se dará una solución favorable para que no se eternicen las obras citadas.

Los asambleístas farmacéuticos señores Codina, Abadal, Pérez Xifra, Puigpíqué, Gelpí, Borrás, Altisén, Arnaldo, Fogueti y Camín, visitaron ayer el Museo arqueológico, acompañados de varios de sus compañeros de la provincia.

Mañana jueves á las diez y media de la misma, se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma de D. Cristóbal Mallol y Huguet, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del finado.

Si se réune suficiente número de señores concejales hoy celebrara sesión nuestra Corporación municipal.

Han sido contratados los Niños cordobeses que lidiarán ganado de Colmenar Viejo el dia de la fiesta principal de esta ciudad. Costará el tendido de sombra 1'50 pesetas y el de sol una.

El próximo martes con motivo de celebrar su fiesta onomástica la princesa de Asturias D^a María de las Mercedes, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

En vista de las muchas falsificaciones que se hacen de billetes del Banco, ha salido de Madrid un ingeniero á estudiar en el extranjero las contraseñas que se han de emplear en lo sucesivo para evitar falsificaciones.

Toca á su término la recolección de la almendra en Mora de Ebro.

La cosecha, sin ser tan abundante como otras, ha resultado bastante regular mostrándose por ello satisfechos los agricultores.

Se cotiza á 20 pesetas cuartera.

Anteayer mañana se declaró un incendio en la casa de campo del término de Reus, partida la Grassa, propiedad de D. Federico Balsells, cuya casa quedó derruida por completo, sin ocurrir desgracias personales.

Se atribuye la causa del incendio, al hecho de no haber dejado del todo extinguida la lumbre que sirvió para el almuerzo, dedicándose después á las operaciones de la vendimia, los moradores de la casa de campo.

En todas partes se observa movimiento con motivo de las próximas fiestas. Han empezado los trabajos de adorno en algunas calles y se activa la construcción de embarcaciones adornadas y carrozas.

Comunican de Figueras que es extraordinario el número de hombres y mujeres de aquella comarca que diariamente salen en dirección á Francia, contratados para la recolección de uvas en los pueblos fronterizos de la vecina República.

Los aficionados á la tauromaquia que han tenido ocasión de apreciar las reses bravas de la ganadería de D. Anastasio Martín, que deben ser lidiadas en esta plaza el próximo domingo, muestran sumamente satisfechos de las excelentes condiciones que reúnen aquéllas, creyendo, como nosotros, que confirmarán en el redondel, lo mucho bueno que puede esperarse de su estampa.

Ayer se nos dijo que la Sociedad «Fomento» había encargado á Barcelona buen número de objetos y efectos de adorno para la tribuna de la fiesta marítima, que seguramente llamarán la atención por su variedad y elegancia. Con estos antecedentes no dudamos que dicha tribuna, será la admiración de cuantos concurran á tan agradable fiesta.

Habiendo surgido algunas dudas acerca de la aplicación del párrafo tercero, artículo 19 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, se ha dictado una real orden declarando que el derecho á matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente, no se entienda limitado á cada período ó grado de enseñanza, pudiendo hacerse efectivo sucesivamente en todos ellos y sin que el alumno agraciado lo pierda por trasladarse de uno á otro establecimiento.

Creemos oportuno hacer público que el plazo para la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo termina el día 30 del corriente mes.

Hemos recibido el primer número de la revista quincenal *El Tabaco*, órgano de la Sociedad defensora del cultivo del tabaco en España, domiciliada en Villanueva y Geltrú.

En forma de folletín empieza la publicación de *El Tabaco* obra práctica para su cultivo y preparación hasta ponerlo en condiciones de ser elaborado, escrita por D. Antonio Claramunt presidente de aquella sociedad.

Le deseamos larga vida y que lo grage pronto el triunfo de sus ideales que tanto redundaría en provecho de nuestra sufrida clase agrícola.

En este término municipal se ha concluido de vendimiar.

La poca uva que se ha recolectado estaba en buen estado, oscilando los precios entre 13 y 15 pesetas.

No hay periódico francés que no se ocupe en sí, con motivo de la ley contra las congregaciones, saldrán ó no de Francia los cartujos, y así los de ideas templadas como los radicales, se muestran favorables á su permanencia, que piden con energía las poblaciones donde tienen sus conventos, porque la fabricación del famoso licor «chartreuse» proporciona grandes rendimientos á los cartujos, que éstos no se reservan para sí y distribuyen á los necesitados y emplean en el sostenimiento de establecimientos benéficos. Para que se comprenda cuán inmensas sumas reparten los cartujos en obras de caridad, diremos que, en concepto de tributación pagan al fisco francés dos millones de francos anuales.

Los cartujos se previenen, creyendo que tendrán que salir de Francia; y como se conservan en España grandes recuerdos de la orden, como lo atestiguan la Cartuja de Miraflores, la de Sevilla, Montalegre y otros pueblos, en España se han fijado, y nos consta que no lejos de Tarragona han comprado terrenos para establecerse, debiendo añadir que no sería difícil que trasladasen á España la fabricación del licor que tantos rendimientos produce.

Si así fuese, estarían de enhorabuena las poblaciones que tuviesen por vecinos á los cartujos, porque, como leemos, éstos emplean las ganancias en obras de caridad.

He aquí el resumen que la previsión del tiempo hace el astrónomo Escolástico, para la segunda quincena del actual mes.

Primer estadio.—Días 16 al 18. Tiempo lluvioso en Galicia, centro de Castilla la Vieja y golfo de Vizcaya, con reflexión en Asturias, León, O. de Santander, Alava y Navarra, sin perjuicio de generalizarse el temporal con vientos del 4.^o cuadrante.

Segundo estadio.—Días 19 al 21. Continúa el régimen anterior con vientos del NO. y NE., descenso térmico, chubascos desde el Ter a Vinaroz, acción refleja en Teruel, Castellón y Baleares y lluvias al NO. y NE.

Tercer estadio.—Días 22 al 24. Temporal lluvioso y frío á la noche y amanecer, con viento flojo del SE. y lluvias en Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y S. de Galicia. Reflexión en Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Ávila y Valladolid.

Cuarto estadio.—Días 22 al 27. Nublados en Levante, con vientos duros del 3.^o y 4.^o cuadrantes y tempestades en Andalucía y Levante, con acción refleja en el Centro e influencia en las provincias limítrofes.

Quinto estadio.—Días 28 al 30. Nublados lluviosos con carácter general y acción refleja en el S. de Francia. Despues, buen tiempo. En el cantábrico, vientos duros de SO. y NO. y con granizadas y ciclones en las demás costas.

SAL.—Cotizamos:

Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—Del país de 30 á 34 pesetas cuartera. Pinet de 37 á 38.

MIL PESETAS al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, curan más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

TOS FERINA.—Véase en la 4.^a plana.

Noticias comerciales

Mercado de Tarragona

Cotizamos ayer:

VINOS.—Nuevos, tintos de 14 á 16 pesetas y á 4 reales el grado.

Cotizamos viejos á los precios siguientes:

De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas la carga.

De la Canonja, de 20 á 23.

De Reus y comarca, de 20 á 26,

Prioratos superiores de 30 á 33 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas la carga.

Montblanch y Urgel, de 4 1/2 á 5.

VINOS BLANCOS.—De 15 á 17 pesetas carga.

ESPIRITU.—Cotizamos:

Rectificados.—De 68 á 76 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 58 á 69 duros los 68 cortés, 35 grados, sin cargo, refinado, á 9 duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 48 á 50 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 duros la carga de 24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2 á 50 duros los 40 litros.

Idem de 17 1/2 á 41 duros los idem.

Orujo de 19 1/2 á 47 los id. id.

Idem de 17 1/2 á 35 id. id.

HOLANDAS.—De 6 á 7 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes:

Blancas de 40 á 45 pesetas, de 40 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 20 á 20 reales reales cuartera.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartera.

De Arriera, de 17 á 18.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, 45 á 50 pesetas los 50'40 kilos.—La común, de 15 á 20 pesetas cuartera.

Esperanza, 20 á 25.

AVELLANA.—Embarque, á 32 pesetas saco; negra escogida, á 36; cosechero, á 34 saco de 58'40 kilos.

BACALAO.—Noruega primera de 40 á 44 pesetas los 40 kilos; moreno, de 40 á 42; Islandia crecido, á 47; pequeno, á 39; Francés, á 38.

TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera, Aragón de 17 á 18.

Caracolil, á 17 pesetas los 55 k. Marianópoli, á 18.

AZUCARES.—Granillos, 45 reales;

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afeciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curáse pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRAMBELL, A. MON Y SANS HERMANOS

con tránsito, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

De San Carlos, en 1 dia, laud Joven Pepe, de 18 ts., p. V. García, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De San Carlos, en 1 dia, laud Teresa, de 30 ts., p. V. García, con sal consignado á D. Juan Mallol.

De Sevilla y escalas, en 10 días, vapor Andalucía, de 1251 ts., c. J. Rubio, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.

DESPACHADAS

Para Londres y escalas, vapor inglés Diamond, c. Keay, con efectos.

Para Marsella y escalas, vapor Andalucía, c. Rubio, con efectos.

Para San Carlos, laud Teresa, p. García, en lastre.

Para San Carlos, laud Joven Pepe, p. García, en lastre.

Para Helsingfort y escalas, vapor ruso Regulus, c. Ekholm, con efectos.

Para Christiania y escalas, vapor noruego Sevilla, c. Corneliusen, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho, viento NO. bonacible, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento SO. bonacible, mar llana y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores siguientes: noruegos Sevilla, para Christiania y escalas y Sicilia, para Barcelona, ruso Regulus, para Helsingør y escalas, español Andalucía, para Marsella y escalas y el inglés Garth, para Sfax, no quedando fondeado al anochecer vapor alguno.

BOLETIN OFICIAL

Real Orden Circular del ministerio de la Gobernación señalando el 29 del corriente para el sorteo supletorio de los mozos príguos acogidos al indulto otorgado por Real decreto de 7 de Febrero último, á las que conste que tienen solicitada dicha gracia y de los que debiendo haber sido alistados en 1º de Enero por cumplir los 20 años antes del 31 de Diciembre del pasado año, tienen derecho á ser comprendidos, sin penalidad alguna, siempre que lo soliciten de los respectivos ayuntamientos antes del 28 del actual.

Circular del Gobierno civil sobre arbitrios extraordinarios.

La Comisión mixta de reclutamiento señala el 20 del actual para el sorteo de décimas.

Circular de la Administración de Hacienda sobre formación de matrículas de la contribución industrial y de comercio para el próximo año.

Edicto del recaudador de contribuciones anunciando la instrucción del expediente de apremio de una finca de esta capital por débitos á la Hacienda.

La Alcaldía de Mora de Ebro anuncia para el 21 del actual la subasta para las obras de recomposición de la Casa-Escuela de dicha villa, la de Vinebre anuncia la primera subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumo, la de Dosaigüas participa haber expuesto al público los proyectos de presupuestos ordinario para el próximo año y adicional para el corriente y la de Vallfogona el de presupuesto ordinario para el próximo año.

Requisitoria del juzgado de primera instancia de Gerona.

Casas recomendables

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad. —Inmenso surtido de corbatas. —Cuellos y puños últimos modelos. —Precios económicos.

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta las más económicas. —Venta de sombreros.

TELEGRAMA.—Paris, Octubre 14. Exposición universal concedéix diploma 'n Llanas d'un paraguas qu'ha exposat que la seda may s'espalla.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. —Despacho, Cos del Bou, 12. Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra. —Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

Notas festivas

En el programa de las fiestas de un pueblo se lee:

«Se celebrarán carreras, una de burros y otra de cerdos.

Nota.—Sólo podrán tomar parte en ellas los vecinos de este término.»

En una posada de pueblo. —Este pato es silvestre?

—Ya lo creo! Como que para cojerlo ha habido que perseguirlo durante una hora por el corral.

CHISTES ILUSTRADOS



Dime, María, con qué iniciales has marcado mis servilletas?

—Señora, he puesto las de usted en la primera, y en las demás idem idem.

Sección oficial

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Purificación Núñez Ortiz.—Luis Lladó Gimeno.—Salvador Ribé March.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. —Jefe de día señor comandante de Almansa, D. Leocadio Villasevil.

H. y P. capitán 6º de Almansa. —Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª zona Almansa 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos Almansa.

El comandante sargento mayor, Juan Hernández.

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

José Solé Nin 62 litros vino, 6'20.—J. Jordá 190 kilos harina y 70 id. despojos, 5'03.—T. Civit 43 litros aguardiente de 19 grados y 30 id. vino, 11'60.—Francisco Salvadó 62 id. id. 7'44.—J. Nadal 188 id. id. 18'80.—R. Calvet 60 id. id. 6'00.—J. Munté 170 id. id. y 78 id. aguardiente de 19 grados, 29'00.—S. Salvadó 37 id. id. de 19 grados, 7'40.—E. Dalmau 60 id. id. de 19 id. 14'00.—P. Comaposed 2500 kilos harina, 62'50.—J. Capdevila 1000 id. id. 25'00.—J. García 1259 litros vino, 125'90.—Francisco Llauradó 60 id. id. y 242 id. aguardiente 10 grados, 54'40.—José M. Banús 400 kilos harina, 10'00.—J. Vidal 273 litros vino, 27'30.—P. Rosell 121 id. id. 12'10.—M. Lozano 12 id. id. y 100 id. alcohol 31'20.—J. Prats 32 id. id. y 17 kilos aceite, 7'77.—M. García 1276 id. vino, 127'60.—J. Esplugas 1000 kilos harina, 25'00.—R. Perpiñá 260 id. petróleo, 56'00.—R. Robles 625 id. garbanzos, 15'00.—J. Don 60 litros vino, 7'20.—S. Cabré 1500 kilos carbón 9'45.—Romagosa 1500 kilos bocoyes vino 7'50.—Gregorio Oliva 14 id. id. 17'50.—Luthi Zing Marçet 12 id. id. 15'00.

Por partidas menores de 5 pesetas, 34'43.

Total, 776'32 ptas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'41.

Total, 14'45 ptas.

Fielato de Tetuán

Francisco Llauradó 330 litros aguardiente 19°, 66 ptas.—José Sabaté 184 id. vino, 18'40.—José Fabregat 44 id. id. 5'28.—José Español 532 id. id. y 12 id. alcohol, 56'80.—Romagosa y Ventosa 7 bocoyes, 8'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'85.

Total, 15'08 ptas.

Fielato de Mangrané

P. Socías 1.000 kilos harina, 25 pesetas.—C. Coca 6.000 id. id. 150.

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'80.

Total, 17'80 ptas.

Fielato de la Cantera

Jaime Sans 430 kilos esperma, 64'50.—Juan Santamaría 20 id. cera elaborada y 40 id. de esperma, 13.—Antonio Comaposed 2.200 id. harina, 55.—Requena 4 bocoyes aguardiente, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 18'43.

Total, 160'43 pesetas.

Fielato del Muelle

Ramon Contijoch 200 kilos harina, 5.—Antonio Figuerola 200 idem id. 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'92.

Total 18'92 pesetas.

Fielato de San Pedro

Viuda de Alemany 3.474 kilos sardina, 13'64.—Antonio Más 1.805 id. id. 10'42.—Ferré y Saugar 10.831 id. id. 59'57.—José Olivé 28 litros alcohol, 8'40.—Josefa Galofré 200 kilos jabón, 30.—Baixeras y Fortis 7.650 id. sardina, 42'8.—Tomás Ramón 1.687 id. id. 9'28.—Requena 4 bocoyes alcohol, 25.—José de Muller 5 bocoyes alcohol y 20 id. vino, 37'50.—Hijos de B. Lopez, 6.718 kilos sardina, 33'10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'86.

Total, 278'82 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'14.

Total, 13'14 ptas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 16 carneros de 20'40 ks., 44'48 pesetas.—Salvador Alimbau 15 carneros de 18'50 id. 43'54.

—Juan Gaspá, 1 buey de 18'20 id., 39'34.—Marcelino Ibañez 1 carnero de 17 id., 55'85.—Mariano Solé 1 buey de 19'00 id. y 2 carneros de 25'90 id., 46'58.—Juan Rimbau 1 buey de 17 id., 37'70.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'86.

Total, 278'82 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'14.

Total, 13'14 ptas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 16 carneros de 20'40 ks., 44'48 pesetas.—Salvador Alimbau 15 carneros de 18'50 id. 43'54.

—Juan Gaspá, 1 buey de 18'20 id., 39'34.—Marcelino Ibañez 1 carnero de 17 id., 55'85.—Mariano Solé 1 buey de 19'00 id. y 2 carneros de 25'90 id., 46'58.—Juan Rimbau 1 buey de 17 id., 37'70.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'86.

Total, 278'82 pesetas.

Fielato Central

Ignacio Cendrá 462 litros vino del término, 34'65 pesetas.

Recaudación total, 2.097'68 ptas.

Tarragona 16 Septiembre de 1901.

—El Administrador, Eduardo Llavoré.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 17, 15'40.

4 por ciento interior..... 72'15

4 por 100 idem fin mes..... 72'15

4 por 100 exterior..... 79'00

4 por 100 amortizable..... 00'00

Aduanas..... 103'00

Cubas (Emisión de 1886)..... 00'00

Cubas (Emisión de 1890)..... 00'00

Filipinas..... 00'00

Banco de España..... 485'00

Tabacalera..... 393'50

Nuevo empréstito..... 92'85

Cambios de París..... 42'50

Idem Londres..... 0

